

COMUNICADO

Comunicamos al Magisterio Nacional, que con fecha 15 de mayo de 2010, según lo indica el Cronograma Electoral, se procedió a la inscripción de listas de candidatos, presentándose tres listas: Frente Amplio Gremial Magisterial- FRAGMA, Unidad Magisterial y FREDUM-MPC (que en el momento de la inscripción fueron FREDUM-MPC-DIGMA).

El día 18 de mayo, las tres listas en presencia de sus personeros y algunos incluso con sus abogados, asesores técnicos en computación, juntos, participamos en la verificación de las listas, teniendo como resultado, que ninguna de las listas lograron llegar a 14,540 adherentes, que es el 3% de 484,671 profesores electores, según indica el Art.24 del Reglamento General de Elecciones del Colegio de Profesores del Perú.

En consecuencia, se notificó por escrito a todos los personeros de las listas que tienen un plazo de 5 días para levantar sus observaciones y adicionar nuevos adherentes, según indica el Art. 29 del Reglamento de Elecciones (Del día miércoles 19.05.10 al día miércoles 26 de mayo); cumplido el plazo y presentado por las listas los requerimientos planteados y en presencia de cada uno de los personeros, con invitaciones realizadas a Transparencia y la ONPE, según muestra el Presidente del CEN, demostrando la intención de tener observadores de experiencia y prestigio que le den mas transparencia al proceso, pasamos inmediatamente a la segunda verificación, teniendo como resultado final, lo siguiente:

MINIMO REQUERIDO (3%): 14,540

NOMBRE	ADHERENTES			
	Total	Observados	Anulados	Aprobados
UNIDAD MAGISTERIAL	16,785	269	1165	15,351
FRAGMA	19,586	179	3,484	15,923
FREDUM	19,716	135	1,919	17,662

Frente Amplio Gremial Magisterial- FRAGMA, conformada por:

DECANO(A)	Manuel Eusebio Rodríguez Rodríguez	0110495418
VICEDECANO(A)	Julia Constantina Enríquez Lizárraga	0123260972
DIRECTOR(A) SECRETARIO	Mario Alcides Gálvez Galindo	0109371301
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	Laurentina Astudillo Agurto	2102874085
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	Manuel Enrique Caballero Alvarado	0115417110
DIRECTOR(A) DE ECONOMIA Y FINANZAS	Camilo de Lelis Gil García	1517845040
DIRECTOR(A) DE PREVISION Y BIENESTAR SOCIAL	Carlos Huiman Espinoza	0103565277
DIRECTOR(A) DE COORDINACION MAGISTERIAL	Cesar Jesús Quispe Barriga	0729322314
DIRECTOR(A) DE PRENSA, EVENTOS Y PUBLICACIONES	Teófilo Vicente Huerta Torres	0108927748



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

Ley N° 25231 - Ley N° 28198

FREDUM – MPC

Lista de Candidatos con subsanación actualizada, válida para elecciones:

DECANO(A)	Julio Pedro Armacanqui Flores	0108215592
VICEDECANO(A)	Dany Marisol Briceño Vela	019129834
DIRECTOR(A) SECRETARIO	Humberto Ernesto Priale Vega	010822010
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	Floro Heredia Chiroque	1616478974
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	Jorge Alberto Cristóbal Párraga	1420001624
DIRECTOR(A) DE ECONOMIA Y FINANZAS	Magaly Yvet Paco Manzano	0109746349
DIRECTOR(A) DE PREVISION Y BIENESTAR SOCIAL	Félix Fidel García Quispe	0107027350
DIRECTOR(A) DE COORDINACION MAGISTERIAL	Rosa Elizabeth Fernández López	1518081935
DIRECTOR(A) DE PRENSA, EVENTOS Y PUBLICACIONES	Bladimiro Víctor Guevara Gálvez	0106726740

UNIDAD MAGISTERIAL


DECANO(A)	Ángel Agustín Salazar Piscocoya	1616526627
VICEDECANO(A)	Esther Mariza Velarde Consoli	0125499163
DIRECTOR(A) SECRETARIO	Davis Alfonso Palomino Mallqui	0109069367
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ACADEMICOS Y PROFESIONALES	Nélida Zoila Pomalaza Gutiérrez	1419964363
DIRECTOR(A) DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS	Pilar Saavedra Paredes	2301115939
DIRECTOR(A) DE ECONOMIA Y FINANZAS	Sandrita Najjar Kokally	0300102009
DIRECTOR(A) DE PREVISION Y BIENESTAR SOCIAL	Violeta Susana Espinoza y Lujan	1321787613
DIRECTOR(A) DE COORDINACION MAGISTERIAL	Hector Coaquira Apaza	2202045768
DIRECTOR(A) DE PRENSA, EVENTOS Y PUBLICACIONES	Nazarío Aguirre Baique	0927732190

En consecuencia, las tres listas han cumplido con los requisitos exigidos para participar en el Proceso Electoral para Renovar la Junta Directiva Nacional del Colegio de Profesores del Perú; no obstante lo cual, quedan sometidas al período de tachas, las que, de haberlas, pueden ser presentadas mediante prueba documental hasta las 18 horas del día 31 de mayo de 2010; en Av. República de Chile N° 432- 4to.Piso-Jesús María.




Edwin Ríos del Castillo
Presidente




Gabriela Cáceres Paredes
Secretaria

UN MAESTRO UN VOTO
11 DE JULIO